



C. 48834
3020616
\$29.684,21.

2017	13	08	05	P01484
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGAN FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN
MACÍAS CEDEÑO A FAVOR DE ANA BELÉN BOSADA MACÍAS,
AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA
BOSADA MACÍAS

CUANTÍA: USD. \$29.684,21

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dos (02) de Mayo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, uno, ocho, dos, tres, guión tres (130171823-3) y uno, tres, cero, tres, cuatro, ocho, seis, cero, seis, guión cero (130348606-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **DONANTES**; y, por otra parte, la señora

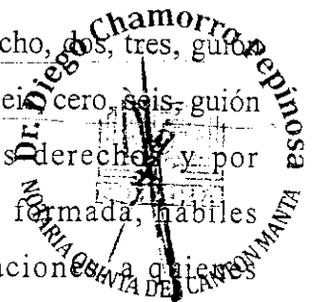
ANA BELÉN BOSADA MACÍAS, de estado civil casada con JUAN CARLOS PEÑAHERRERA POZO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, tres, dos, ocho, guión dos (131006328-2), por sus propios y personales derechos; la señorita AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, tres, dos, siete, guión cuatro (131006327-4), por sus propios y personales derechos; y, la señorita MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cero, cinco, ocho, tres, guión uno (131080583-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de DONATARIAS; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, los cónyuges, señores **FELIPE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUEVEDO DEL CANTÓN MANTUA

NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, uno, ocho, dos, tres, guión tres (130171823-3) y uno, tres, cero, tres, cuatro, ocho, seis, cero, seis, guión cero (130348606-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente se les llamará simplemente como los “DONANTES”; y, por otra parte, la señora **ANA BELÉN BOSADA MACÍAS**, de estado civil casada con **JUAN CARLOS PEÑAHERRERA POZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, tres, dos, ocho, guión dos (131006328-2), por sus propios y personales derechos; la señorita **AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, tres, dos, siete, guión cuatro (131006327-4), por sus propios y personales derechos; y, la señorita **MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cero, cinco, ocho, tres, guión uno (131080583-1), por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente se les llamará simplemente como las “DONATARIAS”; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cónyuges, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, son legítimos dueños y



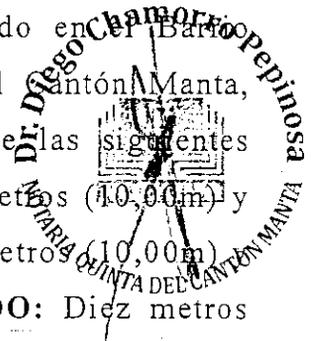
propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros (10,00m) y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros (10,00m) y más terrenos del vendedor; **POR UN COSTADO:** Diez metros (10,00m) y terrenos de José Claudio Delgado; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos diez metros (10,00m) y terreno de Simón Loor. **SUPERFICIE TOTAL: CIENTO METROS CUADRADOS (100,00M²).** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 06 de Octubre de 1.979, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Octubre de 1.979, con el número de inscripción 974 y el número de repertorio 1.884; con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en el documento estatutario que se agrega a la presente. **DOS.-** Mediante Acta Notarial de fecha dos (02) de Mayo del dos mil diecisiete (2.017), el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a los **DONANTES**, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, para que donen por acto entre vivos a las **DONATARIAS**, **ANA BELÉN BOSADA MACÍAS, AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS**, el bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, **DONAN** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de sus



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

hijas, señora ANA BELÉN BOSADA MACÍAS y señoritas AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS, un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros (10,00m) y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros (10,00m) más terrenos del vendedor; **POR UN COSTADO:** Diez metros (10,00m) y terrenos de José Claudio Delgado; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos diez metros (10,00m) y terreno de Simón Loor. **SUPERFICIE TOTAL: CIEN METROS CUADRADOS (100,00M²).** Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los **DONANTES**, señores FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO, transfieren a favor de las **DONATARIAS**, ANA BELÉN BOSADA MACÍAS, AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las **DONATARIAS**, aceptan la presente **DONACIÓN** hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a los **DONANTES**, quienes a su vez se dan por notificados con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** Los **DONANTES**, señores FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO, a su vez se dan por notificados con la aceptación y agradecimiento de las



DONATARIAS y se ratifican en la donación realizada.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los **DONANTES**, autorizan a las **DONATARIAS**, para que por sí o por interpuesta persona puedan inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente.

OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los **DONANTES**.

NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.

DÉCIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- **Parte Donante:** Dirección: Barrio Miraflores, Calle Efraín y General Villamil, Casa 115, Manta; Teléfono: 0991702004; Correo Electrónico: felipebosada@hotmail.com; **Parte Donataria:** Dirección: Barrio Miraflores, Calle Efraín y General Villamil, Casa 115, Manta; Teléfono: 0991114163; Correo Electrónico: abosada.mkt@gmail.com.

LAS DE ESTILO: Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y

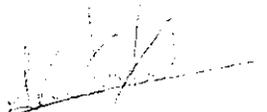


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Felipe Nazario Bozada
c.c. 130171823-3


f) Sra. Rosa Carmen Macías Cedeño
c.c. 130348606-0

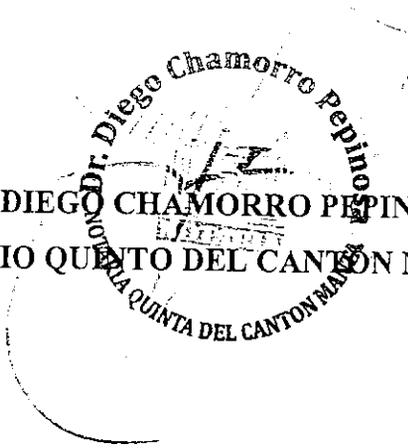

f) Sra. Ana Belén Bosada Macías
c.c. 131006328-2


f) Srta. Amelia Liseth Bosada Macías
c.c. 131006327-4


f) Srta. María Fernanda Bosada Macías
c.c. 131080583-1




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

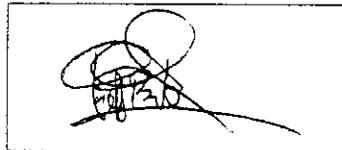


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301718233

Nombres del ciudadano: BOZADA FELIPE NAZARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.MEC.INDUST.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CEDEÑO ROSA CARMEN

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: BOSADA URCINO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.05.02 16:42:50 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 179-022-21967

 179-022-21967



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA 130171823-3
 APELLIDOS Y NOMBRES BOZADA FELIPE NAZARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 24 DE MAYO
 NOBDA
 FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA CARMEN
 MACIAS CEDENO

INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROCESO Y CALIFICACION BACH TEC/MECA/INDUST
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BOSADA URCINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXXXXXXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
 2016-01-13
 FECHA DE EXPIRACION 2026-01-13

V3333V1222



000521301



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES CON
CONSTITUCION



012
JUNTA 110

012 - 155
NUMERO

1301718233
CEDULA

BOZADA FELIPE NAZARIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
 MANTA CANTON ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA



1301718233

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303486060

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO ROSA CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELIPE NAZARIO BOSADA

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: MAVILO MACIAS

Nombres de la madre: FLERIDA CEDEÑO

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-022-21940



176-022-21940

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:42:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 130348606-0
MACIAS CEDENO ROSA CARMEN
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
14 DICIEMBRE 1963
003- 0128 01454 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1963



ECUATORIANA***** A1333A2122
CASADO FELIPE NAZARIO BOSADA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MAVILO MACIAS
FLERIDA CEDENO
MANTA 07/11/2005
07/11/2017

0481595



CERTIFICADO DE VOTACION

052

052 - 042

1303486060

MACIAS CEDENO ROSA CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



[Handwritten signature]

130348606-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 9 de Mayo 2011

Dr. Diego Chemorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310063282

Nombres del ciudadano: BOSADA MACIAS ANA HELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAHERRERA POZO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: FELIPE NAZARIO BOSADA

Nombres de la madre: ROSA CARMEN MACIAS CEDENO

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-022-21908



173-022-21908

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:44:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CIUDADANIA 131006328-2
 BOSADA MACIAS ANA BELEN
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 MAYO 1986
 007- 0202 01397 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA: 1986



E11331122
 CASADO PERAHERRERA POZO JUAN CARLOS
 SUPERIOR ODONTOLOGO
 FELIPE NAZARIO BOSADA
 ROSA CARMEN MACIAS CEDENO
 MANTA 20/04/2010
 20/04/2024

0030001



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 TRANSPARENCIA



011
 JUNTA No.

011 - 330
 NÚMERO

1310063282
 CEDULA

BOSADA MACIAS ANA BELEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTÓN

TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ECUADORIA
 ELECCIONES
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAN
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA URV

IMP 15M 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310063274

Nombres del ciudadano: BOSADA MACIAS AMELIA LISETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BOSADA FELIPE NAZARIO

Nombres de la madre: MACIAS CEDEÑO ROSA CARMEN

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-022-21867



171-022-21867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:44:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131006327-4

CEDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BOSADA MACÍAS
AMELIA LISETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOSADA FELIPE NAZARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CEDEÑO ROSA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-03

V4333V3222



100009616

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JURTA No.

013 - 234
NUMERO

1310063274
CEDULA

BOSADA MACIAS AMELIA LISETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



[Faint text and signature]

[Handwritten signature]

131006327-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 de Mayo del 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310805831

Nombres del ciudadano: BOSADA MACIAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FELIPE NAZARIO BOSADA

Nombres de la madre: ROSA CARMEN MACIAS CEDEÑO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-022-21848



171-022-21848

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:49:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 131080383-1
BOSADA MACIAS MARIA FERNANDA
MANABI/MANTA/MANTA
11 MARZO 1990
004# 0021 01021 F
MANABI MANTA
MANTA 1990

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4333A2444

SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
FELIPE NAZARIO BOSADA
ROSA CARMEN MACIAS CEDERO
MANTA 22/05/2024

004# 0021 01021 F

[Handwritten signature]

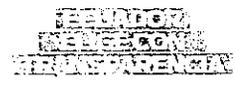


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
DEL ECUADOR



012 JUNTA NO.
012-001 NUMERO
1310805831 CEDULA
BOSADA MACIAS MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA



ELECCIONES
2017
GARANTIZADO
TU DECISION

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 MAY 2017

Dr. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311897357

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA LOOR MAURICIO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MONTESDEOCA PARRAGA EDUARDO AGUSTIN

Nombres de la madre: LOOR ZAMBRANO NANY GRACIELA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-022-21825



179-022-21825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:49:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN



131189735-7

SEXO MASCULINO
CIUDADANIA
MONTESDEOCA LOOR
MAURICIO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

ESTADO SUPERIOR ESTUDIANTE

TEL: 051 230 4000000 DEL PABX
MONTESDEOCA PARRAGA EDUARDO AGUSTIN

ALUMNO DE TERCER SEMESTRE DE INGENIERIA
LOOR ZAMBRANO NARY GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

2016-12-23

FECHA DE EMISIÓN
2025-12-23

V3143V2142



006600101

[Signature]

[Signature]

visar

del

del

de

del

del

del

008 - 020

NUMERO

000000

MONTESDEOCA LOOR MAURICIO JAVIER

MANABI

PROVINCIA

CIRCUITO PROVINCIAL

MANTA

CANTON

2016-12

LOS ESTEROS

PARRQUIA



Mauricio Montesdeoca Looor

131189735-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 02 de Diciembre de 2016

Dr. Diego Chamorro Peñinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705753042

Nombres del ciudadano: POZO SAA JENNY DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRAIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIO PEÑAHERRERA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERMEL POZO

Nombres de la madre: ROSARIO SAA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 172-022-21980



172-022-21980

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:44:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIDADANIA 170575304-2
RODIO SAA JENNY DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALES SUAREZ
29 NOVIEMBRE 1958
011-1 0073 11508 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALES SUAREZ 1958



ECUATORIANO ***** E1138V1111
CASADO PATRICIO FEGAMERRERA
SUPERIOR OBSTETRA/12
HERNAN POZOS
ROSARIO SAA
MANTA 12006-1006
13/06/2018

0541118

CERTIFICADO DE VOTACION

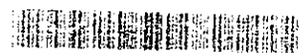
003

003-056

1705753042

RODIO SAA JENNY DEL ROCIO
MULIPLADO INGRESADO

2011 ALFARO
2012004



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 13 de junio de 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61785



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006316, certifico hasta el día de hoy 03/04/2017 10:49:01, la Ficha Registral Número 61785.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: Lunes, 03 de abril de 2017

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta con los siguientes medidas y linderos: por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y terrenos del vendedor, por un costado diez metros y terrenos de Jose Claudio Delgado, y, por el otro costado los mismos diez metros y terreno de Simon loor con una area de cien metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	974 - 19/oct/1979	1.557	1.558

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 1979

Número de Inscripción: 974

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1884

Folio Inicial: 1.557

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1.558

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de octubre de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y terrenos del vendedor, por un costado diez metros y terrenos de Jose Claudio Delgado, y, por el otro costado los mismos diez metros y terreno de Simon loor con una area de cien metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301718233	BOZADA FELIPE NAZARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001134	CAMPUZANO MERO PABLO ONOFRE	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

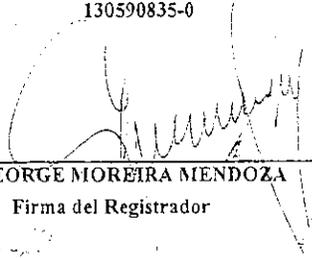
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:49:02 del lunes, 03 de abril de 2017

A petición de: BOZADA FELIPE NAZARIO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

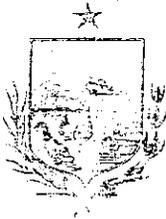
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142274

Nº 142274

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48834

Fecha: 13 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-06-16-000

Ubicado en: BARRIO MIRAFLORES PARROQUIA URB. TARQU

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301718233	BOZADA FELIPE NAZARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	25184,21
	<u>29684,21</u>

Son: VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113957



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BOZADA FELIPE NAZARIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 ABRIL 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3020616000 BARRIO MIRAFLORES PARROQUIA URB. TARQUI

Manta, veinte y siete de abril del dos mil diecisiete e

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085025

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINDIMIL CANTÓN MANTA

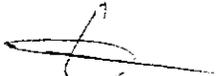


ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a BOZADA FELIPE NAZARIO.
ubicada B. MIRAFLORES P. TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$29684.21 VEINTI NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 21/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIOZ, NO CAUSA UTILIDADES YA
QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS

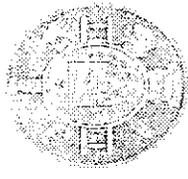

Elaborado: José Zambrano

02 DE MAYO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfonos: RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2631777 - 2634747

000025840

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 301718233 BOZADA FELIPE NAZARIO		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
DATOS DEL PAGO REGISTRO: 90522E PAGO N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES CAJA: 28/03/2017 10:25:30 FECHA DE PAGO:		VALOR: VALOR: 00	VALOR: 3.00
		VALIDO HASTA: lunes, 28 de agosto de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA - CLAVE: #3020616000	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dos (02) de Mayo del año dos mil diecisiete (2.017); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por los cónyuges, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; tendientes a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que van a efectuar, a favor de sus hijas, señora **ANA BELÉN BOSADA MACÍAS** y señoritas **AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS**, solicitan para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS CÓNYUGES, SEÑORES **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, quienes son de nacionalidad Ecuatorianos, mayores de

edad, de estados civiles casados entre sí, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidades que tienen de decir la verdad, bajo juramento declaran, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de sus hijas, señora **ANA BELÉN BOSADA MACÍAS** y señoritas **AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS**, un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros (10,00m) y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros (10,00m) y más terrenos del vendedor; **POR UN COSTADO:** Diez metros (10,00m) y terrenos de José Claudio Delgado; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos diez metros (10,00m) y terreno de Simón Loor. **SUPERFICIE TOTAL: CIEN METROS CUADRADOS (100,00M2).**- Presentes los Testigos, el señor **MAURICIO JAVIER MONTESDEOCA LOOR** y la señora **JENNY DEL ROCÍO POZO SAA**, de nacionalidades Ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles soltero y casada en su respectivo orden, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de los cónyuges, señores **FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO**, garantiza su subsistencia.- **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

f) Sr. Felipe Nazario Bozada
c.c. 130171823-3



f) Sra. Rosa Carmen Macías Cedeño
c.c. 130348606-0



f) Sr. Mauricio Javier Montesdeoca Loor
c.c. 131189735-7
(TESTIGO)



f) Sra. Jenny Del Rocío Pozo Saa
c.c. 170575304-2
(TESTIGO)



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

INSTITUCION DEPOSITARIA: NORRIA S
 FORMA DE PAGAR: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.53
 IVA: 0.07
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION



ABR 2017

[Handwritten Signature]

MAND. B.P.
 1769163520001
 PTO. PESQUERO JUAN LUI (GR.)
 CALLE ISIDRO ARCE ESTE DE MANABI A LIM DE MANTA

DETALLE DE PAGAR ELECTRONICA
 No. Fac.: 049-225-00000137
 Fecha: 11/04/2017 12:15:55 p.m.

No. Autorización: 3720171 15
 11042017011

Efectivo IVA Total	1.00 0.53 0.07 1.60
--------------------------	------------------------------

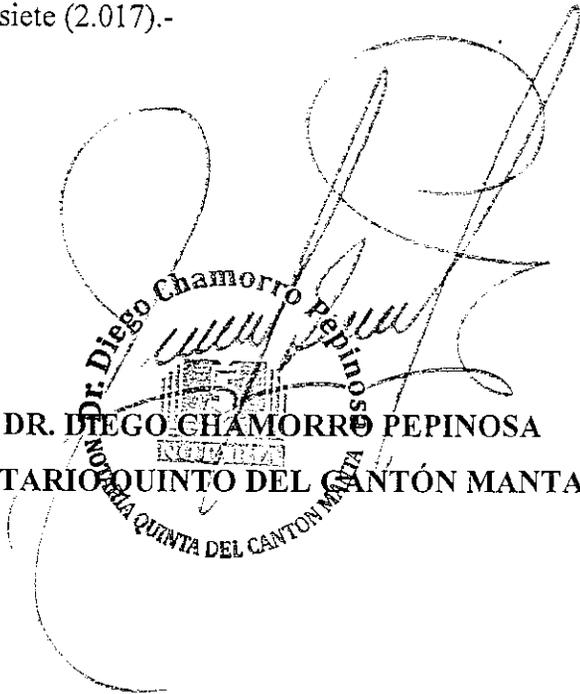
INSTITUCION DEPOSITARIA: NORRIA S
 FORMA DE PAGAR: Efectivo



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los dos (02) días del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2.017).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000031803



20171308005P01484

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01484						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2017, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOZADA FELIPE NAZARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301718233	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MACIAS CEDEÑO ROSA CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303486060	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BOSADA MACIAS ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310063282	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	BOSADA MACIAS AMELIA LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310063274	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	BOSADA MACIAS MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310805831	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29684.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01484

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE MAYO DEL 2017, (16:52)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

BOZADA FELIPE NAZARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301718233
MACIAS CEDENO ROSA CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303486060
MONTESDEOCA LOOR MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311897357
POZO SAA JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705753042

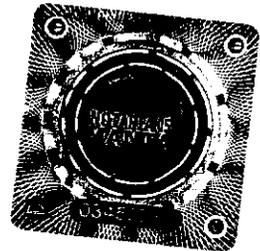
Observaciones:


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de DONACIÓN que otorgan FELIPE NAZARIO BOZADA Y ROSA CARMEN MACÍAS CEDEÑO a favor de ANA BELÉN BOSADA MACÍAS, AMELIA LISETH BOSADA MACÍAS Y MARÍA FERNANDA BOSADA MACÍAS.- Firmada y sellada en Manta, a los dos (02), días del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2.017).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



AGUA EN BLANCO

AGUA EN BLANCO